



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

**"Donar órganos es donar Vida"
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"**

**Nota N° 162 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 22 de setiembre de 2014.-

Señor Presidente

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la factibilidad de solicitarle al Departamento Ejecutivo Municipal, el acondicionamiento y mejoramiento de la calle Isla de San Pedro en su extensión desde Fco. Torres hasta la calle Constitución Fueguina, del Barrio Los Fueguinos.-

En una recorrida por el barrio efectuada el sábado próximo pasado, junto a los vecinos y miembros de la comisión barrial del Barrio Los Fueguinos, pudimos observar, que dicha arteria, se encuentra poceada, con montículos de tierra y acumulación de agua, que impide el normal tránsito vehicular de los vecinos del lugar.-

Es por ello solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/09/2014	hs. 12:48
Numero: 1079	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-**



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

***“Donar órganos es donar Vida”
“1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”***


PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que por medio de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana, proceda a realizar el mantenimiento y reparación de la calle Isla de San Pedro en su extensión entre las calles Francisco Torres y Constitución Fueguina, del Barrio Los Fueguinos.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a la comisión barrial del Barrio Los Fueguinos. Cumplido, archivar.

RESOLUCION CD N° _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia